



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:6975/2018

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con el concurso cerrado interno que fuera convocado por Resolución Rectoral N° 836/17, para cubrir un cargo de la Categoría Cuatro – Agrupamiento Técnico Profesional -Cód. 3664/4A- de la Subsecretaría de Planeamiento Físico y,

CONSIDERANDO:

Que en el presente expediente obra la documentación relacionada con el procedimiento del concurso de que se trata;

Que el concurso se desarrolló bajo las previsiones establecidas en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y de la Ordenanza 7/12.

Teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. 62852,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Designar por concurso al Sr. Juan Pablo ALVAREZ PARMA (DNI 29.527.227), en un cargo de la Categoría Cuatro – Agrupamiento Técnico Profesional -Cód. 3664/4A- de la Subsecretaría de Planeamiento Físico, a partir de la fecha, de conformidad a lo establecido en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y de la Ordenanza 7/12.

ARTÍCULO 2°.- El Sr. Juan Pablo ALVAREZ PARMA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

